



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



DECRETO N°161//2023

Hasenkamp, 21 de diciembre de 2023.-

VISTO:

La facultad que otorga la Ley de Municipios, número 10.027 (T.O.) y sus modificatorias, en su artículo 87 y 107 Inc. e), sobre la convocatoria a sesiones extraordinarias, y

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo considera necesario y oportuno el tratamiento de algunos temas que quedaron pendientes, con la mayor celeridad posible: Reestructuración organizativa del Departamento Ejecutivo Municipal, Licencia del Presidente Municipal y Modificación N°4 del Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos 2023;

Que atento ello, es necesario dictar el presente decreto, convocando de manera urgente, al Honorable Concejo Deliberante a Sesiones Extraordinarias.

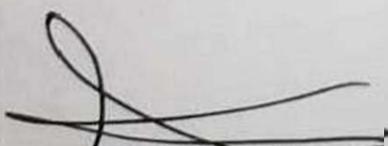
POR ELLO:

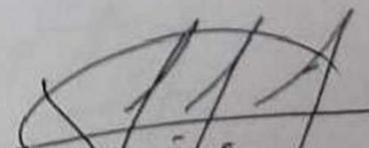
EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) CONVÓCASE A SESIONES EXTRAORDINARIAS al H.C.D., a los fines del tratamiento de los siguientes temas: Reestructuración organizativa del Departamento Ejecutivo Municipal, Licencia del Presidente Municipal y Modificación N°4 del Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos 2023.-

Art. 2º) Regístrese, notifíquese al HCD, publíquese y archívese.-


Manuel E. Lanera
Secretario de Gobierno


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal